

INMOBILIARIA CROVELLA S.A.

QUITO-ECUADOR
ESCANEAR
01/NOV/07
17h.

38837

Quito, agosto 09 de 2007

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-



Expediente No.- 45049

IOP

Señor Superintendente:

Por medio de la presente comunico a usted, que con fecha 09 de agosto de 2007, se procedió a transferir acciones de valor nominal un dólar cada una, de la Compañía INMOBILIARIA CROVELLA S.A., conforme se detalla a continuación:

Nombre del Cedente:

Yagna Crovella Carrera
CC. 170159659-3
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Acciones: 1952
Valor de cada acción: US\$. 1
Valor total: US\$. 1952

Nombre del Cesionario:

José Ribadeneira Fernández Salvador
CC. 170123589-5
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Acciones: 1952
Valor de cada acción: US\$. 1
Valor total: US\$. 1952

Nombre del Cedente:

Javier Guarderas Crovella
CC. 170490779-7
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Acciones: 46
Valor de cada acción: US\$. 1
Valor total: US\$. 46

Nombre del Cesionario:

José Ribadeneira Fernández Salvador
CC. 170123589-5
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Acciones: 46
Valor de cada acción: US\$. 1
Valor total: US\$. 46

Nombre del Cedente:

Javier Guarderas Crovella
CC. 170490779-7
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Acciones: 1
Valor de cada acción: US\$. 1
Valor total: US\$. 1

Nombre del Cesionario:

Juan José Ribadeneira Terán
CC. 170656865-4
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Acciones: 1
Valor de cada acción: US\$. 1
Valor total: US\$. 1

Nombre del Cedente:

Javier Guarderas Crovella
CC. 170490779-7
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Acciones: 1
Valor de cada acción: US\$. 1
Valor total: US\$. 1

Nombre del Cesionario:

María Gabriela Ribadeneira Terán
CC. 1707736904
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Acciones: 1
Valor de cada acción: US\$. 1
Valor total: US\$. 1

Transferencia registrada
29 / oct / 07

INMOBILIARIA CROVELLA S.A.

QUITO-ECUADOR

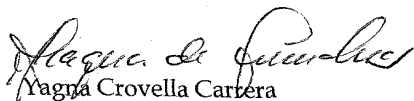
TN°= 32 837
23/OCTUBRE/2007

La totalidad de las acciones transferidas se encuentran pagadas en su valor total, como consecuencia de esta transferencia de acciones, el capital social de la Compañía, queda distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTA	# ACCIONES	VALOR TOTAL
José Ribadeneira Fernández Salvador	1998	US\$ 1998
José Ribadeneira Terán	1	US\$ 1
Gabriela Ribadeneira Terán	1	US\$ 1
Total	2000	US\$ 2000

Por la atención que de a la presente, anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

 OK.
Yagna Crovella Carrera
Representante Legal

Quito, agosto 09 de 2007

Señor
Javier Guarderas Crovella
Presidente
INMOBILIARIA CROVELLA S.A.
Ciudad.-

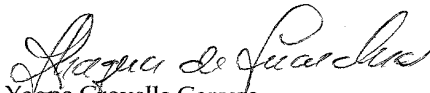
Yagna Crovella Carrera, de estado civil casada con Carlos Guarderas, accionista de la compañía INMOBILIARIA CROVELLA S.A., por este medio pongo a su conocimiento que he procedido a ceder a favor del señor José Ribadeneira Fernández Salvador, 1952 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 1952, por tanto el cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

En razón de que la cedente es casada con el señor Carlos Guarderas Barba, suscribe la presente cesión de acciones conjuntamente con su esposo, quien manifiesta estar de acuerdo con la presente cesión de acciones en los términos antes referidos.

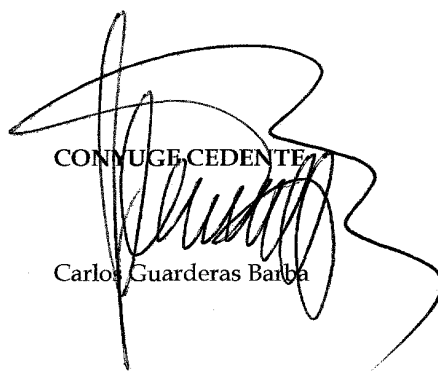
Se servirá tomar nota de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y dar así cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,

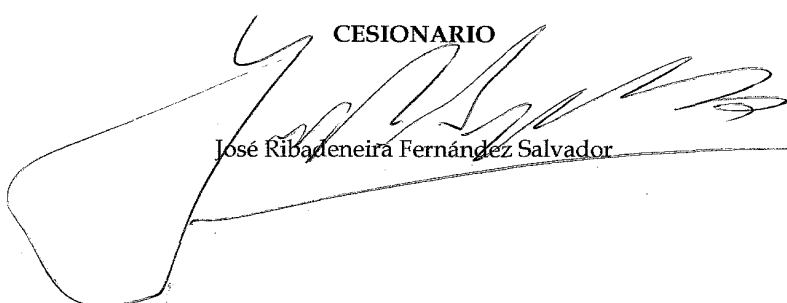
CEDENTE


Yagna Crovella Carrera

CONYUGE CEDENTE


Carlos Guarderas Barba

CESIONARIO


José Ribadeneira Fernández Salvador

Quito, agosto 09 de 2007

Señora
Yagna Crovella Carrera
Representante Legal
INMOBILIARIA CROVELLA S.A.
Ciudad.-

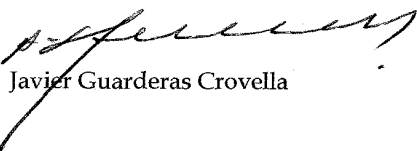
Javier Guarderas Crovella, de estado civil casado con María Mercedes Sevilla Coronel, accionista de la compañía INMOBILIARIA CROVELLA S.A., por este medio pongo a su conocimiento que he procedido a ceder a favor del señor José Ribadeneira Fernández Salvador, 46 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 46, por tanto, el cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

En razón de que el cedente es casado con la señora María Mercedes Sevilla Coronel, suscribe la presente cesión de acciones conjuntamente con su esposa, quien manifiesta estar de acuerdo con la presente cesión de acciones en los términos antes referidos.

Se servirá tomar nota de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y dar así cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

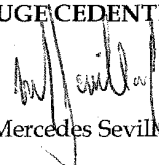
Atentamente,

CEDENTE



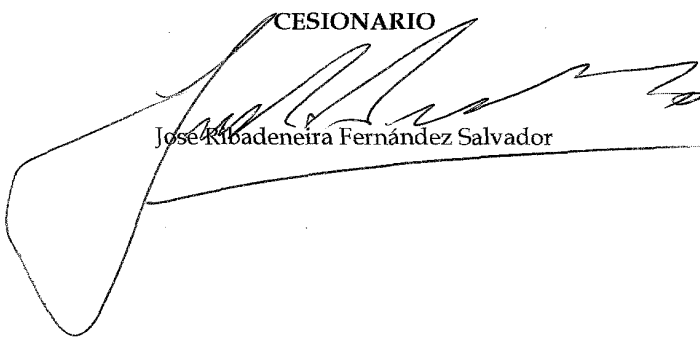
Javier Guarderas Crovella

CONYUGECEDENTE



María Mercedes Sevilla Coronel

CESIONARIO



José Ribadeneira Fernández Salvador

Quito, agosto 09 de 2007

Señora
Yagna Crovella Carrera
Representante Legal
INMOBILIARIA CROVELLA S.A.
Ciudad.-

Javier Guarderas Crovella, de estado civil casado con María Mercedes Sevilla Coronel, accionista de la compañía INMOBILIARIA CROVELLA S.A., por este medio pongo a su conocimiento que he procedido a ceder a favor del señor Juan José Ribadeneira Terán, 1 acción ordinaria y nominativa, de valor nominal US\$ 1, por tanto el cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

En razón de que el cedente es casado con la señora María Mercedes Sevilla Coronel, suscribe la presente cesión de acciones conjuntamente con su esposa, quien manifiesta estar de acuerdo con la presente cesión de acciones en los términos antes referidos.

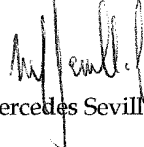
Se servirá tomar nota de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y dar así cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,

CEDENTE


Javier Guarderas Crovella

CONYUGE CEDENTE


María Mercedes Sevilla Coronel

CESIONARIO


Juan José Ribadeneira Terán

Quito, agosto 09 de 2007

Señora
Yagna Crovella Carrera
Representante Legal
INMOBILIARIA CROVELLA S.A.
Ciudad.-

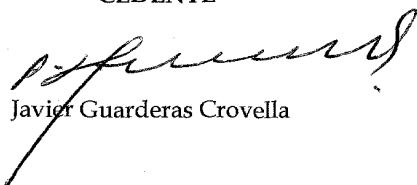
Javier Guarderas Crovella, de estado civil casado con María Mercedes Sevilla Coronel, accionista de la compañía INMOBILIARIA CROVELLA S.A., por este medio pongo a su conocimiento que he procedido a ceder a favor de la señora María Gabriela Ribadeneira Terán, 1 acción ordinaria y nominativa, de valor nominal US\$ 1, por tanto la cesionaria tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

En razón de que el cedente es casado con la señora María Mercedes Sevilla Coronel, suscribe la presente cesión de acciones conjuntamente con su esposa, quien manifiesta estar de acuerdo con la presente cesión en los términos referidos.

Se servirá tomar nota de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y dar así cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

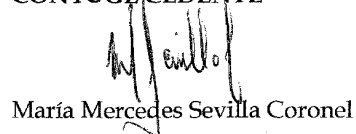
Atentamente,

CEDENTE



Javier Guarderas Crovella

CONYUGE CEDENTE



María Mercedes Sevilla Coronel

CESIONARIO



María Gabriela Ribadeneira Terán